



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0001938/2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria Académica, Mgtr. Andrea Sarmiento, por la que solicita la designación interina de personal docente del Dpto. de Música; y

CONSIDERANDO:

que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas y de gestión de esta Facultad;

que se ha tenido en cuenta lo previsto en el Art. 11º de la Ordenanza HCD-FFyH N° 01/08 y Resolución N° 05/12 del HCD de esta Facultad;

que la Profesora Silvina Argüello y Tatiana Shundrovskaya, se desempeñan como Profesora Adjunta por concurso a cargo del dictado de la cátedra "Historia de la Música y Apreciación Musical I" y "Piano Principal III", respectivamente;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 18 de Febrero de 2013, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Prof. Silvina ARGÜELLO**, Leg. 32886, en un cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Historia de la Música y Apreciación Musical I" del Dpto. de Música, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 30 de Septiembre de 2013.** (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. M. Sgammini).

ARTÍCULO 2º. **CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Silvina ARGÜELLO**, Leg. 32886, en el cargo de Profesora Adjunta simple, por concurso, de la cátedra "Historia de la Música y Apreciación Musical I" del Dpto. de Música, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 30 de Septiembre de 2013**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3º. **DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Prof. Tatiana SHUNDROVSKAYA**, Leg. 42685, en un cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Piano Principal III" del Dpto. de Música, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 30 de Septiembre de 2013.** (Afectando partida vacante cátedra Formación Actoral I-Dpto. Teatro).

ARTÍCULO 4º. **CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Tatiana SHUNDROVSKAYA**, Leg. 42685, en el cargo de Profesora Adjunta simple, por concurso, de la cátedra "Piano Principal III" del Dpto. de Música, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 30 de Septiembre de 2013**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

Asut



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0001938/2013

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

//

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº
RS

0011

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba